

Moción conjunta

- *Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje*
- *Comisión de Mantenimiento Barrial*
- *Comisión de Cultura y Patrimonio*

Solicitamos elevar a la Junta Comunal 7 el pedido por parte de los integrantes del Consejo Consultivo Comunal de brindar de prioridad absoluta a la plantación de tres árboles en las planteras que fueron objeto del hecho mencionado anteriormente en Felipe Vallese 2887, 2881 y 2871; y la realización de un plan de Arbolado Público para la zona comprendida entre las calles Av. Gaona, Terrada, Av. Nazca, General Venancio Flores y Cuenca, para dotar a dicha zona de la mayor cantidad de arbolado posible: **que se alcance la cantidad aproximada de diez árboles en todas las cuadras mayores a ochenta metros en el menor tiempo posible.**



Mariana Díaz

DNI 17958797



Marcelo Lorenzo

10838214



C. P. A. B.

DNI 12094565



DNI 10508013

A. Honey